

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN EXTRAORDINARIA)
ACTA 26**

1

FECHA: 12 de agosto de 2016
INICIO DE LA SESIÓN: 8:00 a.m.
LUGAR: Aula Virtual de la Facultad de Educación.

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Alejandra María Giraldo García

Jhojan Cardona Patiño

Luis Rodrigo Lozano Loaiza
Alirio Escobar Grajales

Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Efraín Alberto Hoyos Salcedo

Zahyra Camargo Martínez

Jorge Mario García Usuga
Andrés Felipe Orozco Cardona

Decano
Directora del Programa de Licenciatura en
Biología y Educación Ambiental
Director del Programa de Licenciatura en
Educación Física y Deportes
Director del Programa de Pedagogía Infantil
Director de los Programas de Licenciatura en
Pedagogía Social para la Rehabilitación y
Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis
en Educación Básica
Directora del Programa de Licenciatura en
Lenguas Modernas
Director del Programa de Licenciatura en
Matemáticas
Directora de la Maestría y Doctorado en
Ciencias de la Educación
Representante de los profesores
Representante de Egresados

AUSENTES

Marisel Toro López
Lina María Moreno Serna
Juan Manuel Acevedo Carvajal

Asesora de Extensión (sin excusa)
Asesora de Investigaciones (con excusa)
Director del Programa de Licenciatura en
Español Literatura (con excusa)

DELEGADO

Juan David Zambrano Valencia

Delegado del director del programa de
Licenciatura en Español y Literatura.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del acta 025 del 4 de agosto de 2016.
3. Fechas de publicación de las convocatorias para comisiones de estudios de doctorado (Exterior y Colombia) y estímulos económicos para estudios de maestría.

Acta 26 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 12 de agosto de 2016.

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN EXTRAORDINARIA)
ACTA 26**

2

4. Otorgamiento de facultades al decano para legalizar agendas docentes ocasionales y catedráticos 2016-II, para las modificaciones o adiciones.
5. Aprobación de la ficha técnica del DIPLOMADO CURSO DE FORMACIÓN A EDUCADORES PARTICIPANTES DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO FORMATIVA EN EL MARCO DEL DECRETO 1757 DEL 2015 (MEN-UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO)
6. Corrección labor académica docentes catedráticos 2016-II, del programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes.
7. Solicitud de estudiantes especiales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado por el Presidente del Consejo, quien informa que hay Quórum reglamentario para deliberar y decidir. En tal sentido, declara abierta la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 25

El Decano menciona que el acta 25 fue enviada, previamente, a los correos de cada consejero, para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección a la Secretaría de la Facultad. Por unanimidad, el Consejo aprueba dicha acta.

3. FECHAS DE PUBLICACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA COMISIONES DE ESTUDIOS DE DOCTORADO (EXTERIOR Y COLOMBIA) Y ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA ESTUDIOS DE MAESTRÍA

El Decano informa que, mediante el MG No 2016-IM15221, del 09 de agosto de 2016, le comunicó al Vicerrector Académico que el Consejo de la Facultad de Educación, en su sesión del 4 de agosto de 2016, acta 025, aprobó las convocatorias para comisiones de estudio de doctorado en el exterior y en Colombia, y de estímulos económicos para estudios de maestría. La fecha de apertura de tales convocatorias es a partir del 8 de agosto de 2016, la cual no se pudo realizar por falta del Acuerdo de aprobación del Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad de Educación 2016-2020. Con el fin de dar apertura oficial a estas convocatorias, de la manera más atenta, el Decano solicita al Vicerrector Académico, remitir a esta Dependencia el Acuerdo de aprobación requerido.

DECISIÓN: El Consejo se da por enterado del informe del decano. Igualmente, por unanimidad, este Consejo decide nombrar la siguiente comisión, con el fin de modificar los tiempos de publicación de las convocatorias en mención, teniendo en cuenta la publicación del Acuerdo de aprobación del Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad de Educación 2016-2020:

Acta 26 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 12 de agosto de 2016.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN EXTRAORDINARIA)
ACTA 26

3

- Angelmiro Galindo (Decano).
- Jhojan Cardona Patiño, director del programa de Educación Física y Deportes.
- Alejandra María Giraldo, directora del programa de Biología y Educación Ambiental.

De igual manera, el Consejo acuerda que, una vez modificadas las fechas respectivas, las convocatorias pueden ser publicadas, con las firmas del decano y la secretaria de la Facultad.

4. OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL DECANO PARA LEGALIZAR AGENDAS OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS 2016-II PARA LAS MODIFICACIONES O ADICIONES

El Consejo, por unanimidad, faculta al decano para la firma de legalización de las agendas de docentes ocasionales y catedráticos, 2016-II, únicamente para el caso de modificaciones o adiciones. Dichos casos tendrán como soporte administrativo el número de acta de este Consejo y del Consejo Curricular respectivo.

5. APROBACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL DIPLOMADO CURSO DE FORMACIÓN A EDUCADORES PARTICIPANTES DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO FORMATIVA EN EL MARCO DEL DECRETO 1757 DEL 2015 (MEN-UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO)

En primer lugar, el decano cita el Comunicado No. 06 – Julio 13 de 2016, del MEN, sobre la CONVOCATORIA A UNIVERSIDADES INTERESADAS EN OFRECER LOS CURSOS DE FORMACIÓN A DOCENTES PARTICIPANTES DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO FORMATIVA DEL DECRETO 1757 DE 2015. En este Comunicado se relaciona las Universidades, con aprobación por parte del MEN, para ofrecer el curso ECDF. Tales universidades son:

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, UNIVERSIDAD DE LA SALLE, UNIVERSIDAD DEL NORTE, UNIVERSIDAD DEL VALLE, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, UNIVERSIDAD ICESI, UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, **UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**, UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA, UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

Acta 26 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 12 de agosto de 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN EXTRAORDINARIA)
ACTA 26

4

Por otra parte, la ficha técnica del diplomado de formación a educadores participantes de la evaluación diagnóstico formativo en el marco del decreto 1757 del 2015 (MEN-UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO) es la siguiente:

Nombre del proyecto	Programa	Modalidad del proyecto	Coordinación	Fechas	
				Inicio	Terminación
Diplomado curso de formación a educadores participantes de la evaluación diagnóstico formativa en el marco del decreto 1757 del 2015 (MEN-U.Q.)	FACULTAD DE EDUCACIÓN	Remunerado	Angelmiro Galindo	5 de septiembre de 2016	15 de diciembre 2016

DECISIÓN: Por unanimidad, el Consejo aprueba la anterior ficha técnica, indicando en la sección de las CONSIDERACIONES lo siguiente: el diplomado se apertura, con el cumplimiento del punto de equilibrio, el cual corresponde a 25 inscripciones.

6. CORRECCIÓN LABOR ACADÉMICA DOCENTES CATEDRÁTICOS 2016-II, DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

- MG No 2016 –IM 15365, del 10 de agosto, mediante el cual el director del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes, solicita la corrección de MG IM 14072 del 2016, en el cual adjuntó, por error involuntario, un archivo equivocado. En el MG actual anexa el archivo corregido, sin modificar la labor académica registrada. Esta labor académica fue aprobado por el Consejo Curricular del 26 de julio de 2016, acta 015- DECISIÓN: Aprobar dicha solicitud para los fines pertinentes.

7. SOLICITUDES DE ESTUDIANTES ESPECIALES

- MG No 2016 –IM 15 244, del 09 de agosto, mediante el cual la dirección del programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental comunica al Consejo de esta Facultad que el Consejo Curricular de este programa, en su sesión del 5 de agosto de 2016, acta 15, niega la solicitud, enviada mediante el MG No 2016-RE14700, del 2 de agosto, expedida por la Oficina de Admisiones y Registros y Control Académico, para la solicitud de la estudiante especial, MARÍA ALEJANDRA RIOS SERNA, para registrar la asignatura GENÉTICA. **DECISIÓN:** Ratificar dicha decisión y autorizar los trámites administrativos pertinentes.
- MG No 2016-IM 15572, del 11 de agosto, mediante el cual el director del programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte solicita al Consejo de Facultad, la

Acta 26 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 12 de agosto de 2016.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN EXTRAORDINARIA)
ACTA 26

5

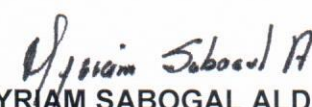
aprobación de las siguientes solicitudes de Estudiante Especial para el 2016-II, aprobadas por el Consejo Curricular, según el Acta No. 016, del 08 de agosto de 2016: 1) Michel Karina Montaña Hurtado, asignatura Motricidad y Softbol, 8 horas 2) Iván Samuel Orjuela Orjuela, asignatura Biología Humana y Motricidad, 10 horas 3) Mario Alejandro Cuéllar Pineda, asignatura Biología Humana y Motricidad, 10 horas 4) Julián Andrés Gallego Calderón, asignatura Biología Humana y Desarrollo, 10 horas. **DECISIÓN:** Ratificar dicha decisión y autorizar los trámites administrativos pertinentes.

CULMINACIÓN DE LA SESIÓN

Siendo las 8:40 a.m., el presidente del Consejo declara formalmente clausurada la presente sesión.



ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo



MYRIAM SABOGAL ALDANA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 26 del Consejo de Facultad de Educación, sesión del 12 de agosto de 2016.